

# Situación del matrimonio infantil y las uniones tempranas en la República Dominicana

Santo Domingo, República Dominicana  
23 de octubre de 2019



VICEPRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



unicef 



## ¿A QUIÉN AFECTA?

En todo el mundo, alrededor de un 21% de mujeres adolescentes se han casado antes de cumplir los 18 años.

21%



60 millones  
viven en  
América Latina  
y el Caribe

650.000.000

650 millones de niñas y mujeres que viven en el mundo se casaron siendo niñas.

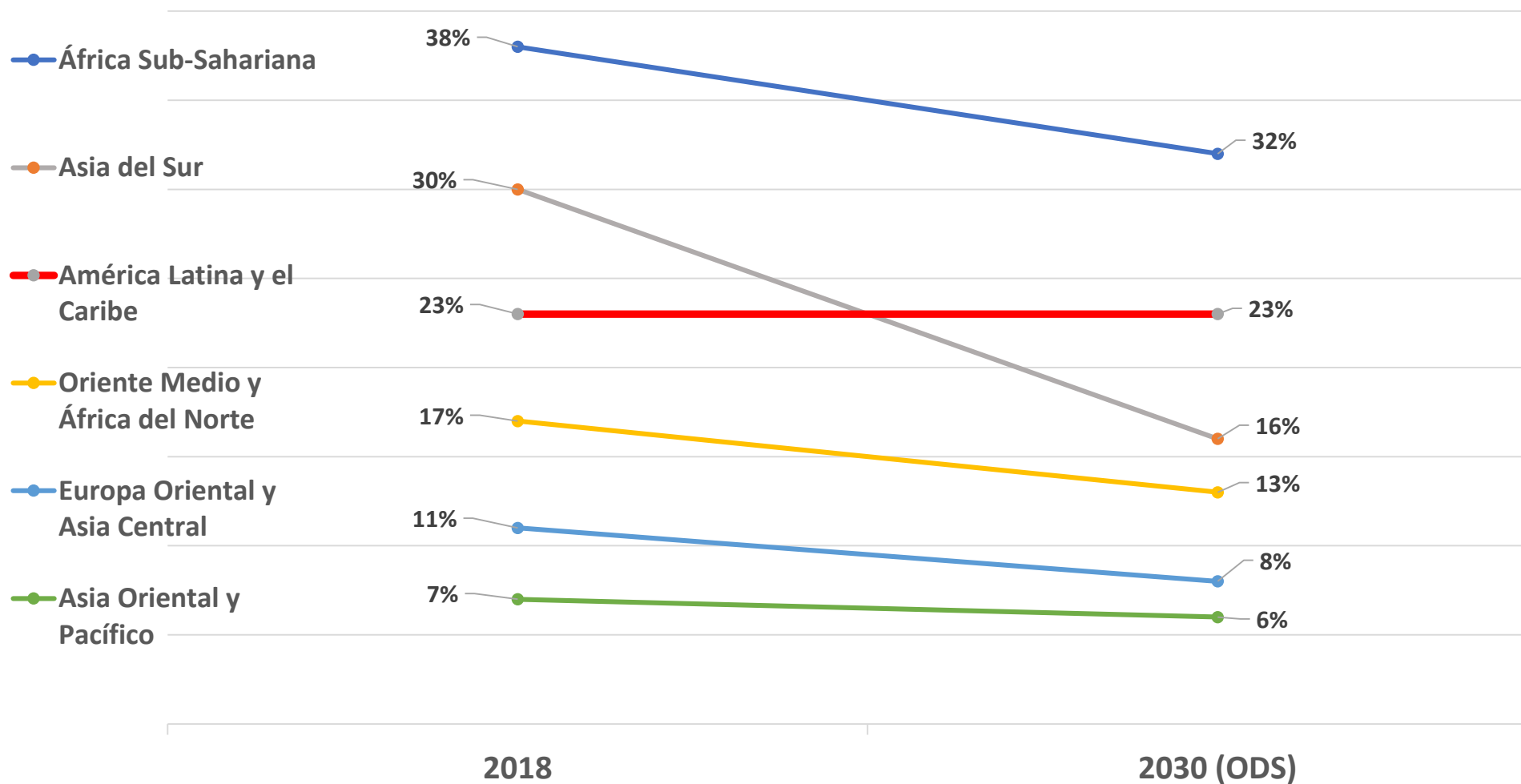


12

millones de niñas menores de 18 años se casan cada año.

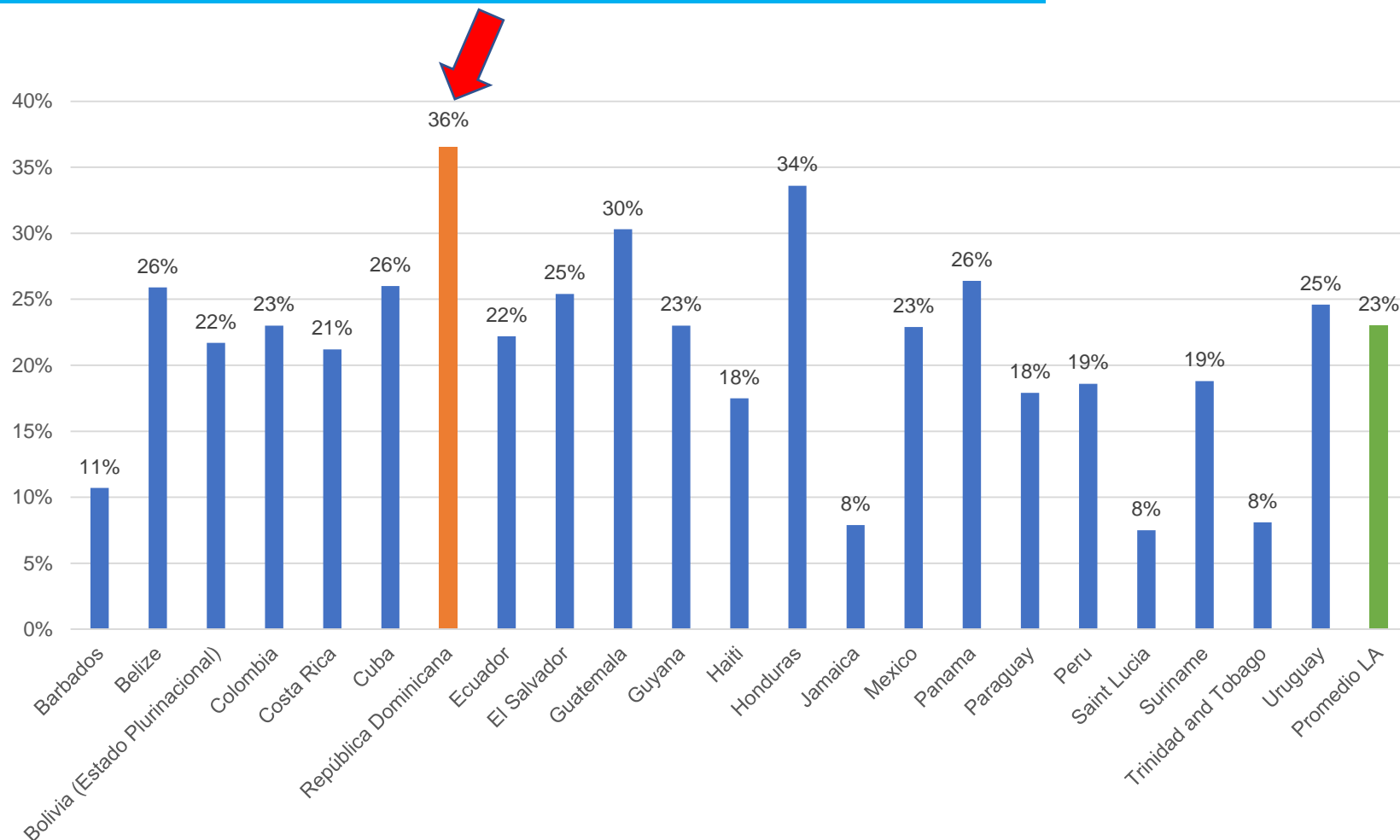
# Matrimonio infantil y uniones tempranas (MIUT) en el mundo

## Matrimonio infantil y uniones tempranas en el mundo, por región



Fuente: Child marriage: Latest trends and future prospects, UNICEF, 2018.  
(Valores proyectados basados en datos de los pasados 10 años)

# Niñas unidas antes de cumplir 18 años en América Latina y el Caribe

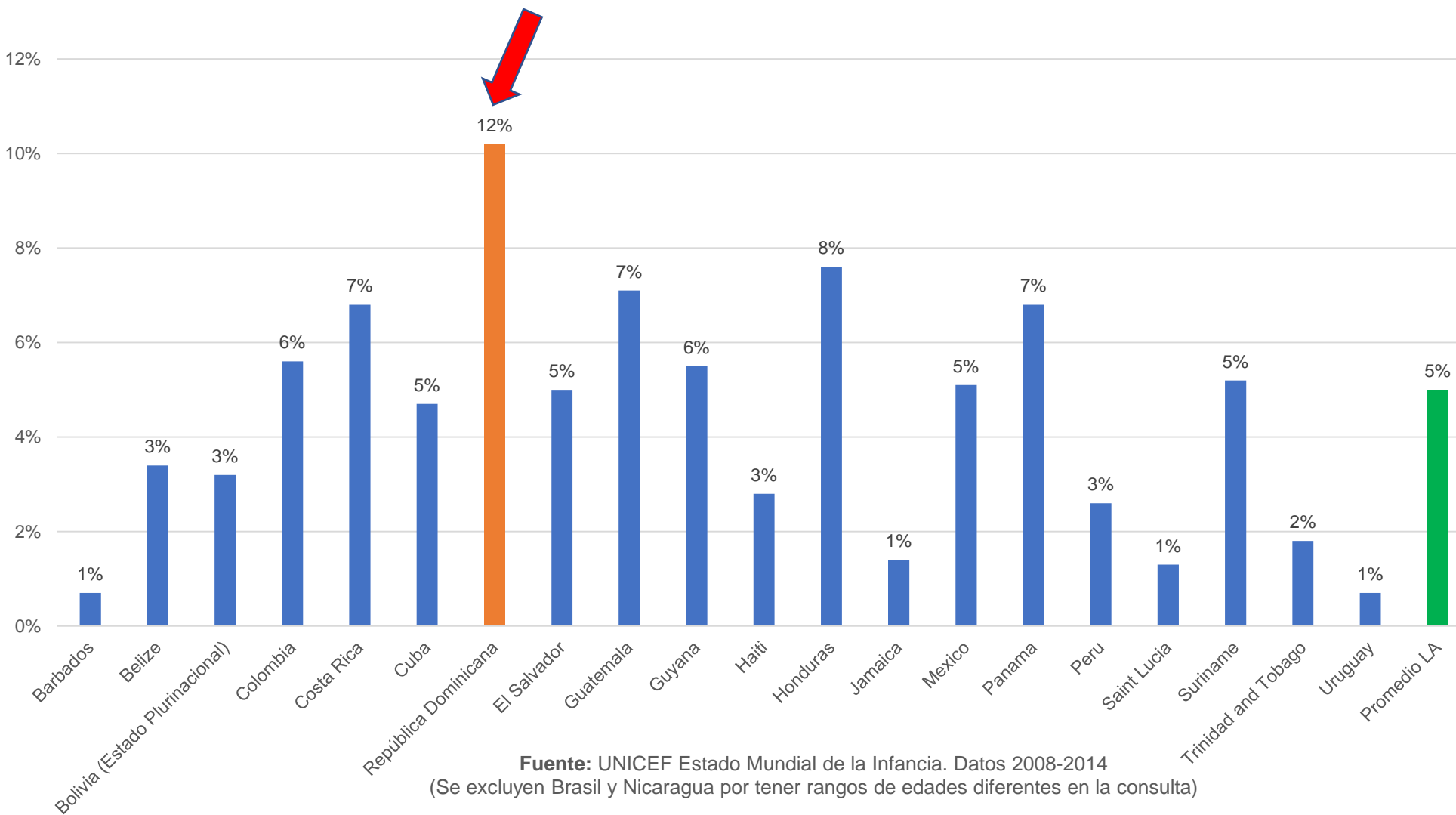


Fuente: UNICEF Estado Mundial de la Infancia. Datos 2008-2014  
(Se excluyen Brasil y Nicaragua por tener rangos de edades diferentes en la consulta)

## EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

- 23% de niñas y adolescentes se unieron antes de cumplir 18 años.

# Niñas unidas antes de cumplir 15 años en América Latina y el Caribe



Fuente: UNICEF Estado Mundial de la Infancia. Datos 2008-2014  
(Se excluyen Brasil y Nicaragua por tener rangos de edades diferentes en la consulta)

## EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

- 5% de niñas y adolescentes se unieron antes de cumplir 15 años.



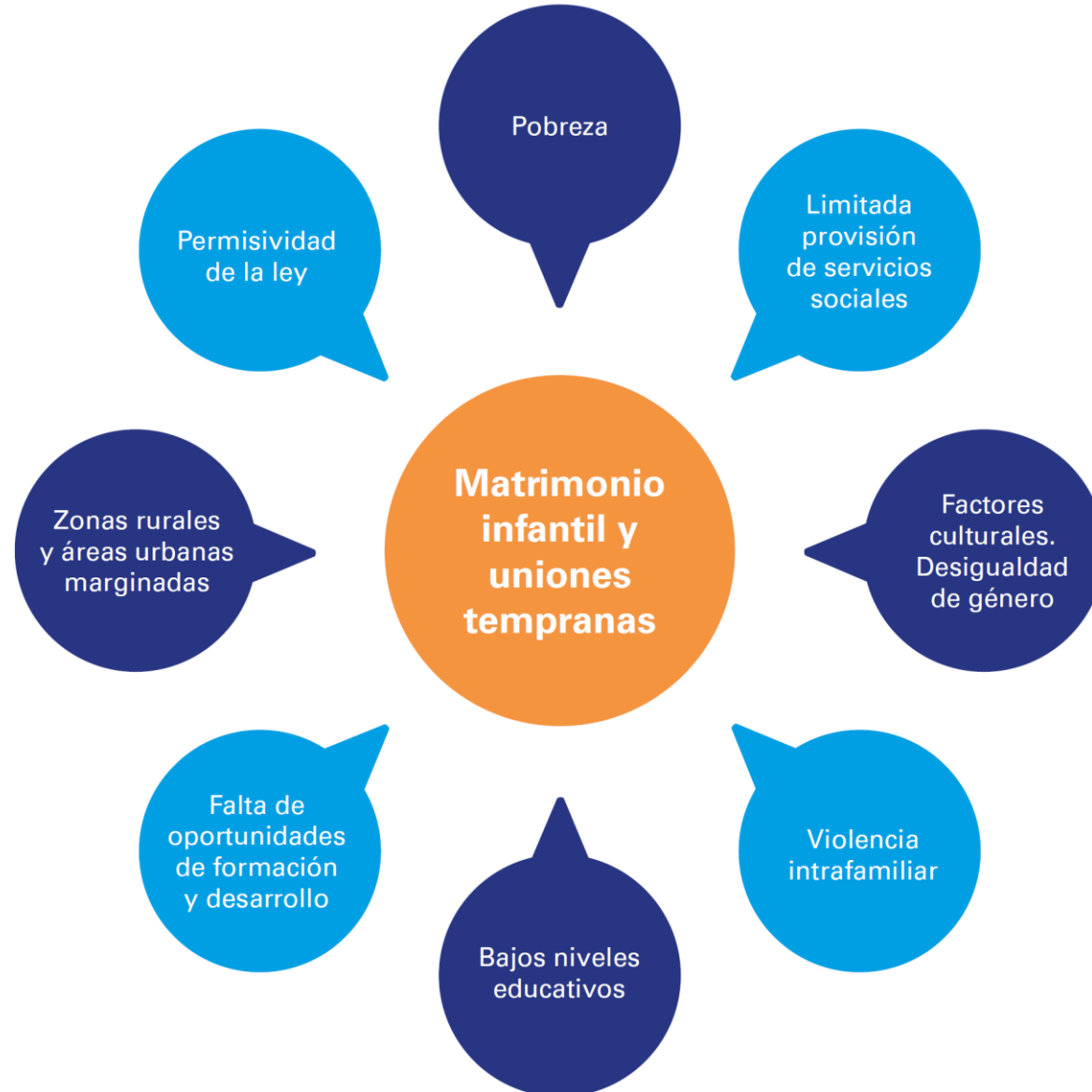
## Situación en la República Dominicana

- **12%** de las mujeres entre 20 y 24 años se unieron o casaron **antes de los 15 años**. **23%** entre las más pobres.
- **36%** de las mujeres entre 20 y 24 años se unieron o casaron **antes de los 18 años** de edad. **59%** entre las más pobres.

Fuente: ENHOGAR-MICS 2014.

# Factores de riesgo asociados al MIUT

---



# Países de ALC que han prohibido recientemente el matrimonio infantil sin excepciones

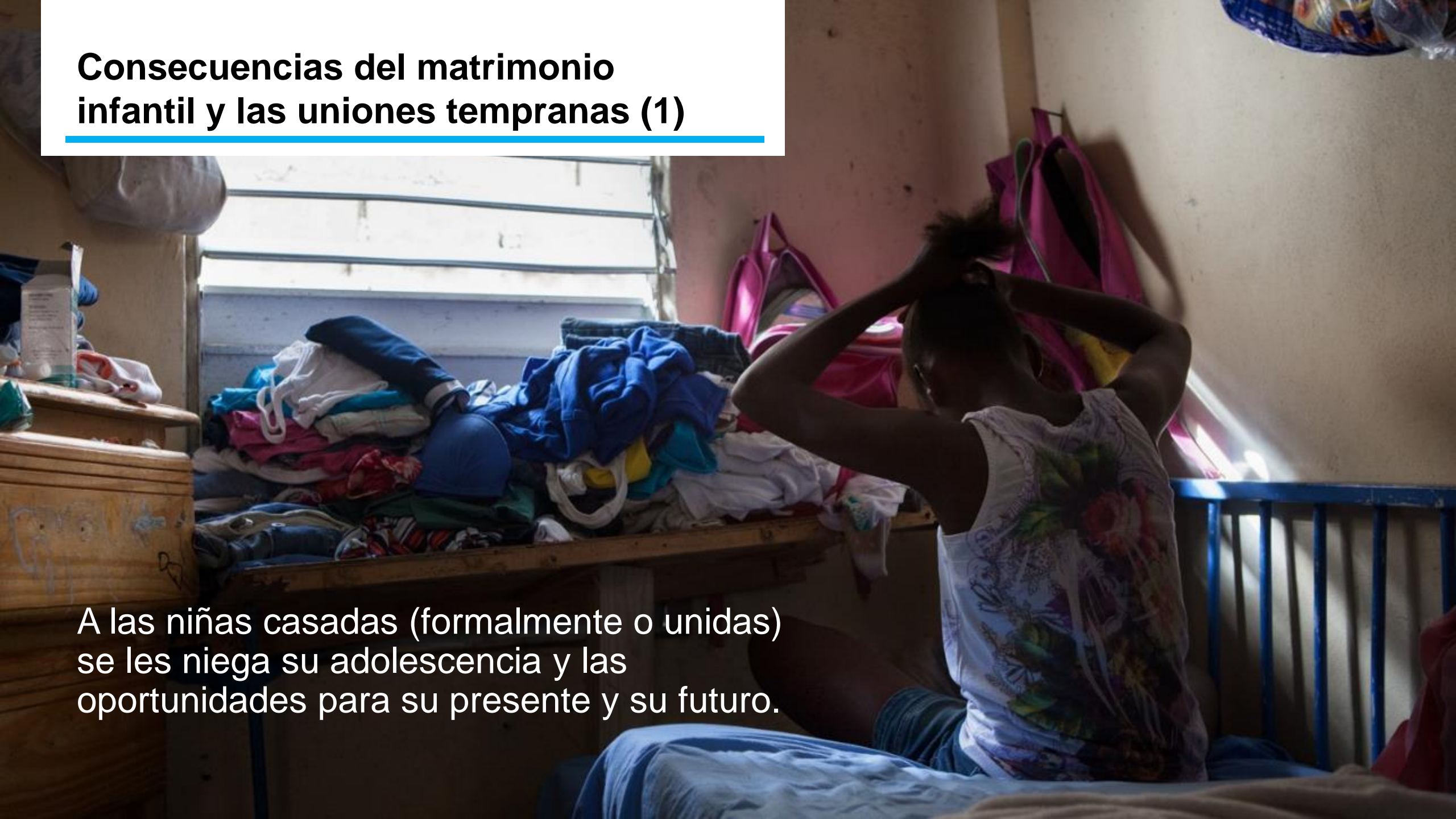
- **Ecuador** (2015)
- **Panamá** (2015)
- **Costa Rica** (2017)
- **El Salvador** (2017)
- **Guatemala** (2017)
- **Honduras** (2017)
- **Trinidad y Tobago** (2017)
- **México** (2019)





## Consecuencias del matrimonio infantil y las uniones tempranas (1)

A las niñas casadas (formalmente o unidas) se les niega su adolescencia y las oportunidades para su presente y su futuro.



## Para las niñas (1/2)

---

- Reduce la probabilidad de completar la escuela: 5% a los 17 años y - 21% a los 12 años (Estudio BM, UNICEF, 2017).
- Consiguen empleos de menor calidad y ganan un 17% menos durante toda su vida (BM y UNICEF, 2017).
- 2 de cada 3 embarazos en adolescentes es resultado de una unión temprana (BM, UNICEF, 2017).
- Aumento de número de hijos e hijas (ej: 45% a los 13 años) (BM y UNICEF 2017).



ESTUDIOS



INGRESOS



EMBARAZOS



HIJOS

## Para las niñas (2/2)

---

- 22% de las niñas casadas fue objeto de malos tratos o abuso físico o sexual por parte de su pareja.
- 15% de la violencia de género está asociada al matrimonio infantil.
- En muchos casos son abandonadas por sus parejas, que además no se hacen responsables de los hijos e hijas.
- Reproducción de la violencia intrafamiliar que se manifiesta en maltrato infantil a los niños pequeños.
- Se reproducen las desigualdades de género.



**VIOLENCIA**

## **Para sus hijos e hijas**

---

- Mayores problemas de salud de la embarazada y del recién nacido.
- Se asocia con un menor registro de nacimiento de sus niños y niñas.
- Se asocia con menor desarrollo infantil temprano, y mayor violencia intrafamiliar y maltrato a los niños (BM y UNICEF 2017).

— SALUD

— PROTECCIÓN

— DESARROLLO

## Para el país

Sin el matrimonio infantil y las uniones tempranas:

- La pobreza de la República Dominicana podría reducirse de 30.5% a 27.7% (datos 2017).
- La pobreza en los hogares dominicanos podría reducirse en 10% (datos 2017).

Fuente: BM y UNICEF, 2017.

 **POBREZA**



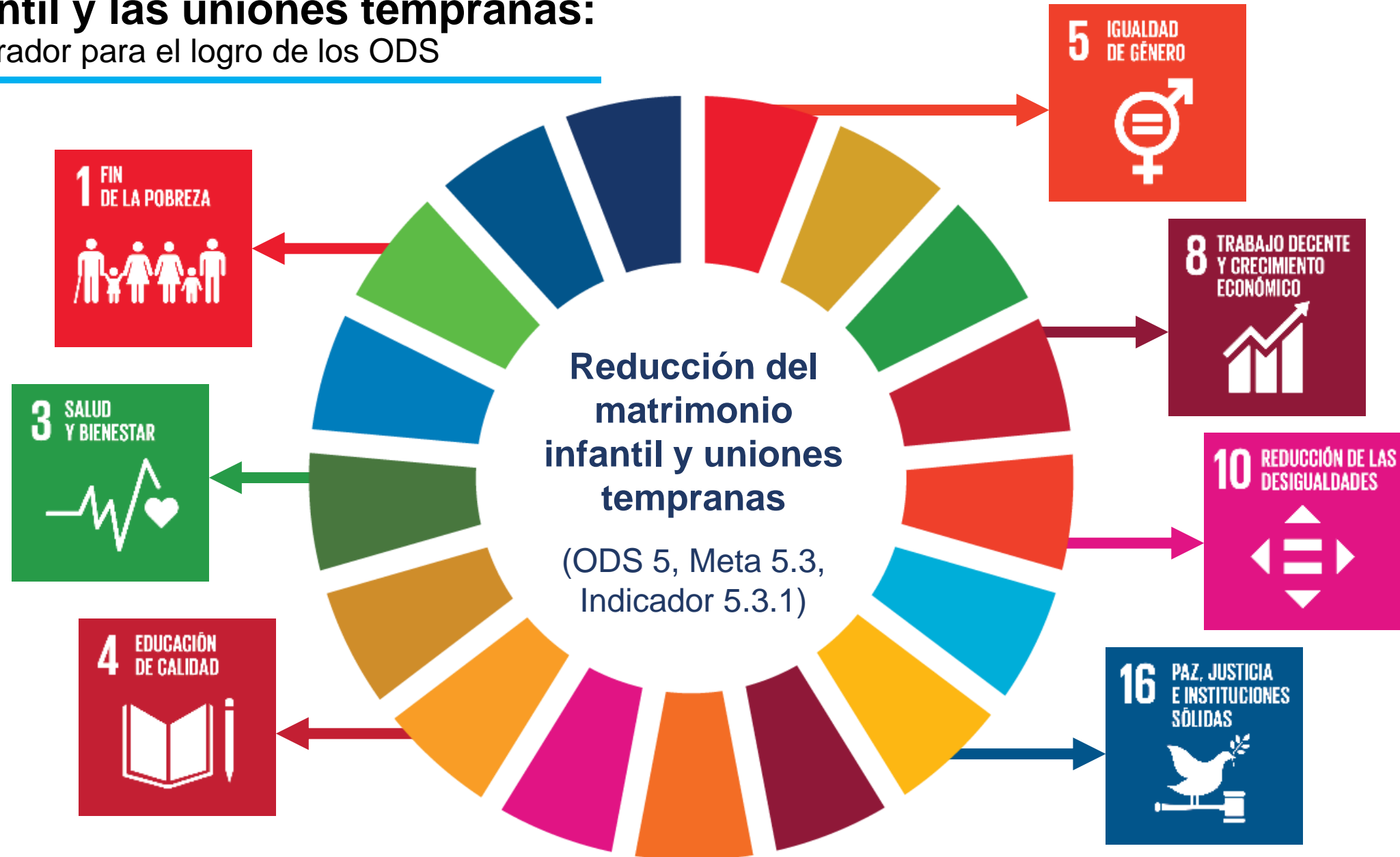
## La violencia y el abuso sexual en niñas casadas o unidas en la República Dominicana

---

**La Ley 136-03** define como delito de abuso sexual, la práctica sexual con un niño, niña o adolescente por un adulto cinco años mayor. (Art. 396)

- **60%** de las adolescentes se casan (o unen) con hombres 5 o más años mayores que ellas.
  - **35%** de las adolescentes (15 a 19 años), actualmente casadas o unidas, lo están **con hombres entre 5 y 9 años mayores** que ellas.\*
  - **23%** de las adolescentes (15 a 19 años), actualmente casadas o unidas, lo están **con hombres 10 o más años mayores**.

# Reducción del matrimonio infantil y las uniones tempranas: acelerador para el logro de los ODS



# Resultados Estudio de Conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) sobre matrimonio infantil y uniones tempranas



VICEPRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



unicef 







## Objetivos del Estudio de conocimientos, actitudes y prácticas sobre MIUT

- Identificar los conocimientos, percepciones, actitudes y prácticas de la población en condiciones de mayor vulnerabilidad sobre el MIUT.
- Comprender a profundidad la incidencia de las normas sociales y otros determinantes socioculturales, legales políticos y económicos que originan y reproducen el MIUT.
- Servir de evidencia para:
  - Diseñar un proyecto multisectorial de prevención del MIUT en los territorios seleccionados, con intervenciones específicas para cada grupo de interés.



## Estudio CAP

---

- Estudio mixto cuali-cuantitativo.

Alcance de la encuesta:

- La muestra para la aplicación de la Encuesta CAP-MIUT corresponde a miembros/as de familias clasificada como ICV 1 (pobreza extrema) e ICV2 (pobreza moderada), que participan del programa de subsidios.
- La muestra es representativa para la población total y por rangos de edad, afiliada a PROSOLI en los seis territorios seleccionados.

## Áreas/localidades de intervención



Santo Domingo Norte



Barahona



Higüey

# Población participante | Enfoque cualitativo

Adolescentes (hombres y mujeres) de 12-14 y 15-17 años

Jóvenes y adultos (hombres y mujeres) de 18-24 | 25-40 | 41-70 años

Liderazgos comunitarios

**21 grupos de diálogo comunitario (7 por cada territorio)**

Actores claves (instituciones públicas, gobiernos locales, organizaciones comunitarias, organizaciones jóvenes)

**52 entrevistas a actores claves**

# Actores claves entrevistados



19 personas

## Protección

(CONANI, JLP, Directorio Municipal ampliado (35 actores), Mmujer, Fiscalía NNA, Tribunal NNA)

## Educación

(MINERD: O&P y Género)

## Salud

(DPS, Hosp. Jaime Mota)

Alcaldía | Gobernación provincial  
UCATEBA | PLAN

PROSOLI (Prov. + Red de jóvenes)



18 personas

## Protección

(CONANI, JLP, Directorio Municipal, Fiscalía NNA)

## Educación

(MINERD)

## Salud

(DPS, Hospital Reynaldo Almánzar-Unidad de adolescentes+ Unidad de profilaxis del embarazo)

Alcaldía-División de Género

PROSOLI (Direc.+ Jóvenes)

CEDUCA + 3 OB y juveniles



14 personas

## Protección

(CONANI, MMujer, JLP, Directorio Municipal, Fiscalía/Tribunal NNA, Fiscalía de Aten. Víctimas)

## Educación

(MINERD : O&P y Género)

## Salud

(DPS, Maternidad Nstra. Sra de la Altagracia)

Alcaldía | Gobernación Provincial

PROSOLI (Prov.)

UCADE| FEMUCABAL

# Población participante | Enfoque cuantitativo-Encuesta CAP

Adolescentes (hombres y mujeres)  
de 12-14 y 15-17 años

Jóvenes y adultos (hombres y  
mujeres) de 18-24 | 25-40| 41-70  
años

**2,354 encuestas (53%  
mujeres)**



Barahona y  
Paraíso



Higüey y San  
Rafael del Yuma



Santo Domingo Norte  
y Santo Domingo Este



1

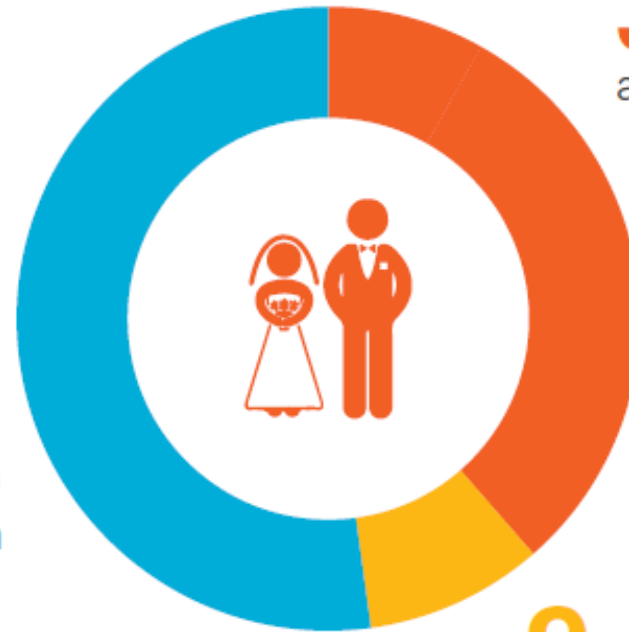
*El matrimonio infantil y las uniones tempranas es una práctica común entre la población consultada*

# El MIUT entre la población encuestada

Mujeres de 18 a 22 años que se unieron o casaron antes de los 18 años

**39 %**  
antes de los 18 años

**52 %**  
nunca casada o unida



**9 %**  
de 18 a 24 años



2

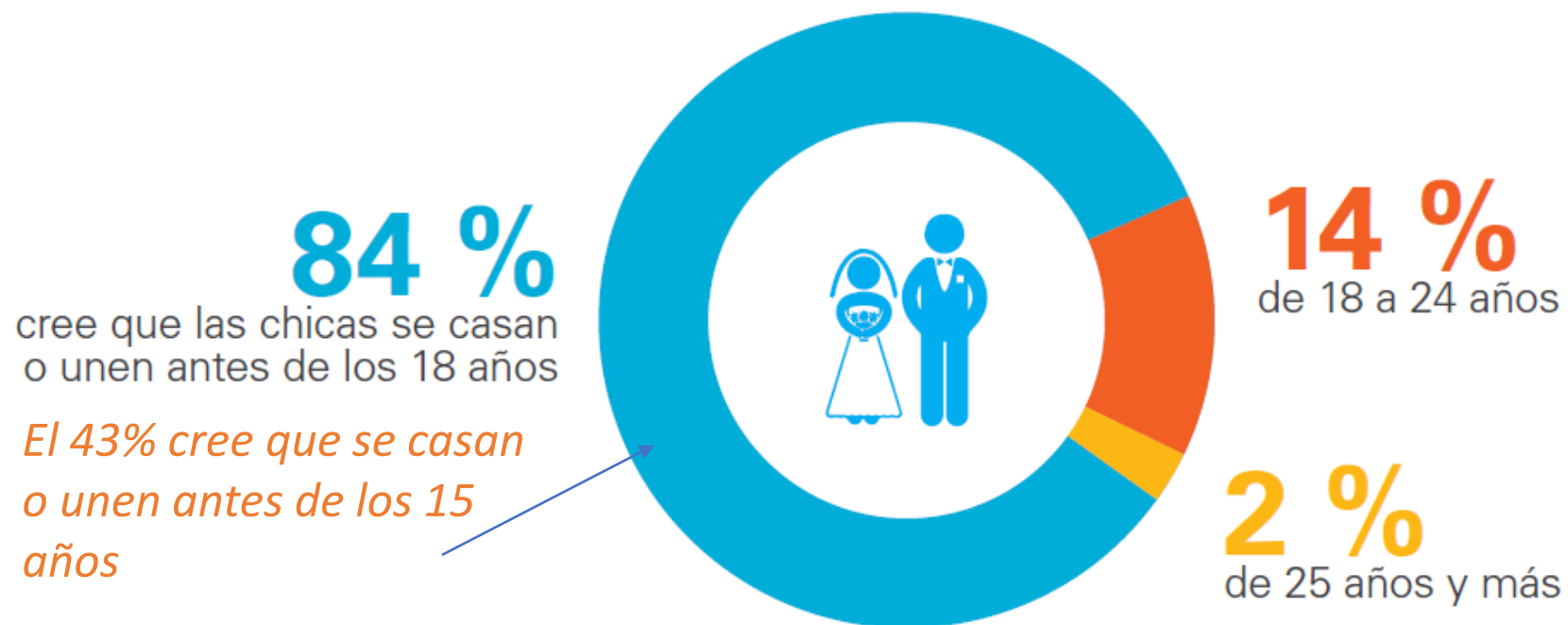
*El casamiento de las niñas y adolescentes con hombres adultos no es considerado como un problema principal dentro de la comunidad, aunque si se percibe que ocurre con mucha frecuencia.*

## ¿CUÁLES CREES QUE SON LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE SUFREN LAS Y LOS ADOLESCENTES EN TU COMUNIDAD?



# *Pero, Sí se percibe que niñas y adolescentes se casan o unen antes de los 18 años*

**En tu comunidad, ¿a qué edad es común que se casen o se unan las chicas?**



*La gran mayoría de la población consultada aspira a vivir en una comunidad donde estas uniones no sucedan*



**89 %**

aspira vivir en una comunidad donde estas uniones no sucedan

«Yo le aconsejaría que termine primero los estudios, para prepararse, formarse en una profesional; buscar un trabajo para poder tomar responsabilidad de un hogar».

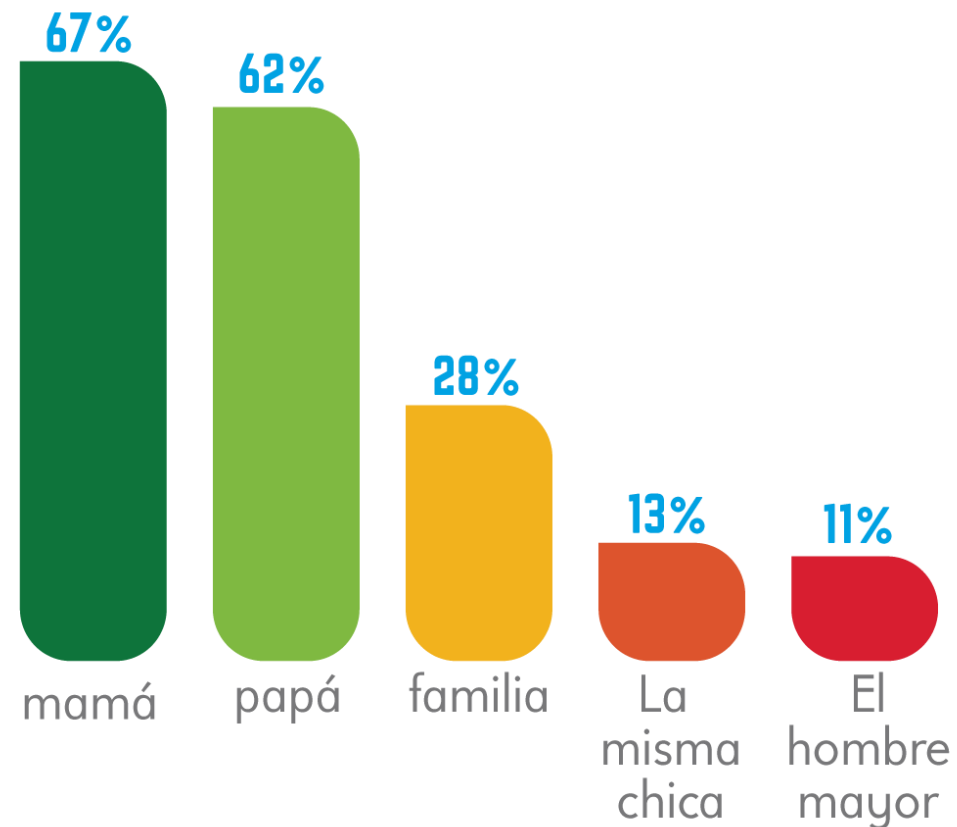
Madre adulta (grupo de discusión), Higüey

3

*Consideran que los casamientos o uniones de las adolescentes con hombres adultos es un problema privado que se genera en la familia, y no consideran al hombre como responsable de estos.*

## *No se reconoce al hombre como responsable del casamiento o unión*

¿QUIÉN TIENE LA RESPONSABILIDAD DE QUE HAYA TANTOS HOMBRES MAYORES CASADOS O JUNTADOS CON LAS CHICAS MENORES DE 18 AÑOS?



# 4

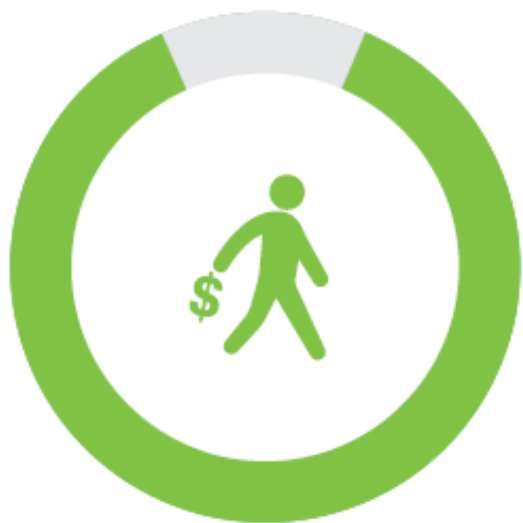
*Una de las raíces del problema son las normas y roles de género*

*...y lo que la comunidad espera que una niña, adolescente o joven haga a determinada edad (mandatos generacionales)*



**93 %**

opina que el papel principal de toda mujer es ser buena esposa y madre



**87 %**

opina que el deber de todo hombre es llevar la comida al hogar

*«O sea, mire un hombre tiene que ser un líder en su casa y que toda su familia repose encima de su hombro. Ser un padre de familia esforzado en la casa. Un padre que lleve la carne. Un hombre tiene que dar ejemplo en la sociedad, ser educado. Ser sincero».*

Chico adolescente menor de 15 años (grupo de discusión), Santo Domingo Norte

*«A veces te dicen: tú ya tienes 18 años, que si te estás pasando de tiempo, que te tienes que buscar un marido... que tienes la venta pesada, que vas a quedarte jamona, como que casarse es la meta final, casarse y llenarse de muchachos».*

Mujer joven, 18 años, Santo Domingo Norte



EL PERIODO DE LOS  
**18 A LOS 21 AÑOS**  
ES CONSIDERADO COMO  
EL **IDEAL** PARA LOGRAR



*Las normas y roles de género y mandatos generacionales influyen en que se considere “normal” que una adolescente se case a temprana edad.*

Por tanto... hay una **PRESIÓN DE LA COMUNIDAD** por que las chicas se conviertan en esposas y madres, y serlo a edades tempranas. Así, las familias y las niñas desde los 15 años sienten la presión que deben cumplir ese rol.

5

*Existe un amplio conocimiento de las consecuencias negativas del MIUT; pero quienes lo rechazan podrían aceptarlo bajo ciertas condiciones*

**70 %**  
cree que una niña menor de 18 años que se casa o une con un hombre mayor de 10 años que ella, **no estará bien protegida**



**15 %**

Desacuerdo

**15 %**

ni de acuerdo ni desacuerdo

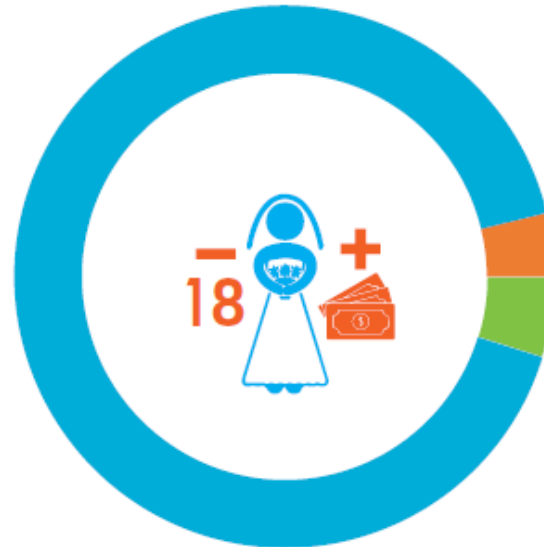
**76 %**  
cree que el **hombre ideal** para  
una chica **menor de 18 años**  
**no es uno que tenga 10 años**  
**más que ella**



**14 %**  
Desacuerdo

**10 %**  
ni de acuerdo ni desacuerdo

**91 %**  
cree que una adolescente que  
se casa o une antes de los  
18 años **no tendrá mejores**  
**oportunidades de trabajo y**  
**dinero**



**4 %**  
Desacuerdo

**5 %**  
ni de acuerdo ni desacuerdo

# 80 %

del total de las personas encuestadas reconoce que es una forma de **abuso infantil**

---

# 86 %

reconoce que tiene **consecuencias negativas** para las adolescentes

---

# 91 %

indicó que **no es legal** la unión entre una adolescente y un hombre 10 años mayor

*«Salí de los castigos de mi padre y me metí en los piques y golpes de mi marido, lo dejé cuando supe que estaba embarazada. A él no le importó porque de una vez se buscó a otra o ya la tenía... no sé».*

Entrevista a adolescente, 17 años, Barahona

*«Hasta ahora él [su pareja] se porta bien. Me controla un poco, pero lo normal, así es como lo hacen todos los hombres. Si yo no le doy motivo él se está quieto y no me fuñe mucho».*

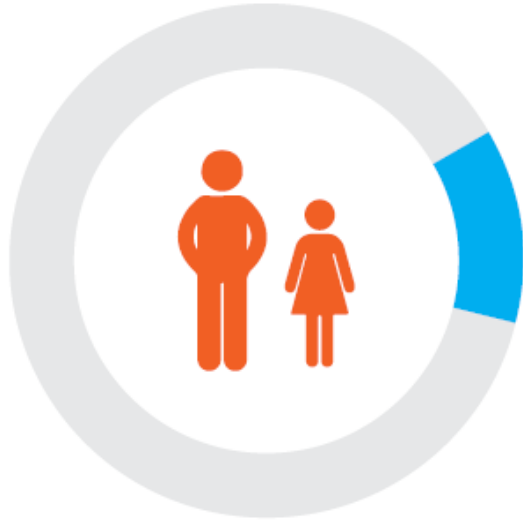
Chica adolescente, 16 años, Barahona

## Principales consecuencias del matrimonio infantil para las niñas y las adolescentes



Aunque ocurre con frecuencia, la violencia no es identificada como una consecuencia del MIUT, la pobreza tampoco.

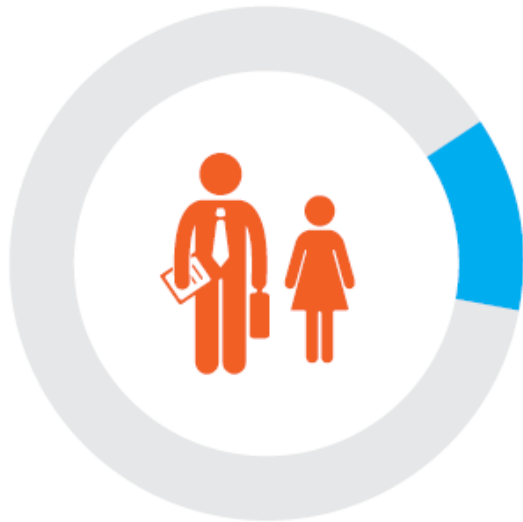
*Aunque se conocen las consecuencias negativas del MIUT, podría aceptarse bajo ciertas condiciones*



**14 %**

considera que el **hombre ideal** para una chica **menor de 18 años** es uno que tenga **10 años más que ella**

**84%** *de la población encuestada reconoce que el MIUT tiene consecuencias **NEGATIVAS** para las adolescentes*



**28 %**

considera que un hombre que tenga **trabajo y buenos ingresos** es el **hombre ideal** para una chica **menor de 18 años**

«Él me engañó como una boba porque venía todos los días con sus palabritas dizque enamorado de mí, con sus regalitos y yo me enamoré de verdad, pero después él se mostró como era... Él me decía “no te apures que conmigo nada malo te va a pasar”».

Chica adolescente, 17 años,  
Barahona

«Las que se casan lo hacen por necesidad, porque los hombres tienen dinero, porque se quieren ir de la casa escapando del maltrato o la poca libertad, también se van porque son ‘chiviricas’».

Chica adolescente, 16 años,  
Santo Domingo Norte

**Padres y madres: ¿qué condiciones aceptarías para que tu hija menor de 18 años pueda juntarse o casarse con un hombre 10 años mayor que ella?**

**60 %**

**no aceptaría ninguna condición**  
para que su hija se casara antes de los 18 años



**40 %**

**podría aceptar alguna condición:**

- Si él demuestra ser buena persona o responsable (17 %)
- Si el hombre le brinda estabilidad económica (10 %)



# 6

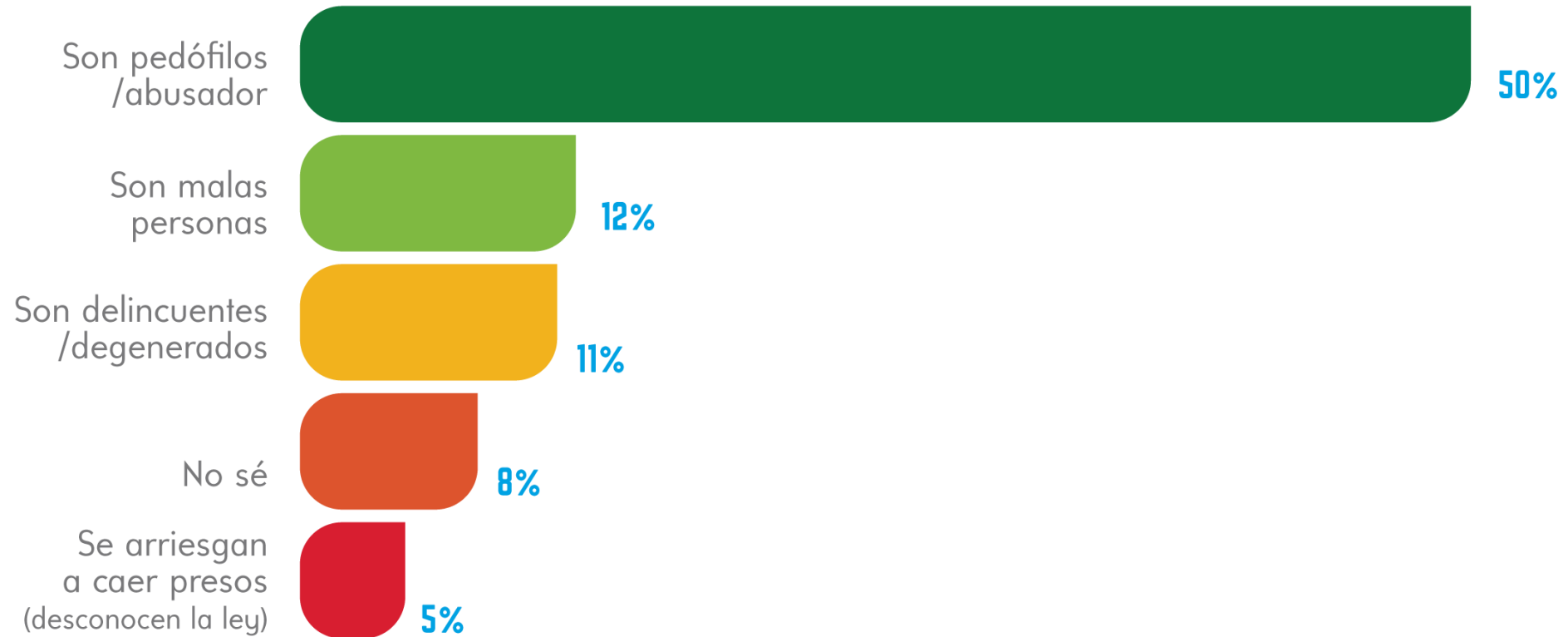
*Las adolescentes entre 12 y 14 años, evidenciaron mayor rechazo hacia el casamiento o unión con hombres adultos.*

*A partir de los 15 años hay mayor aceptación.*

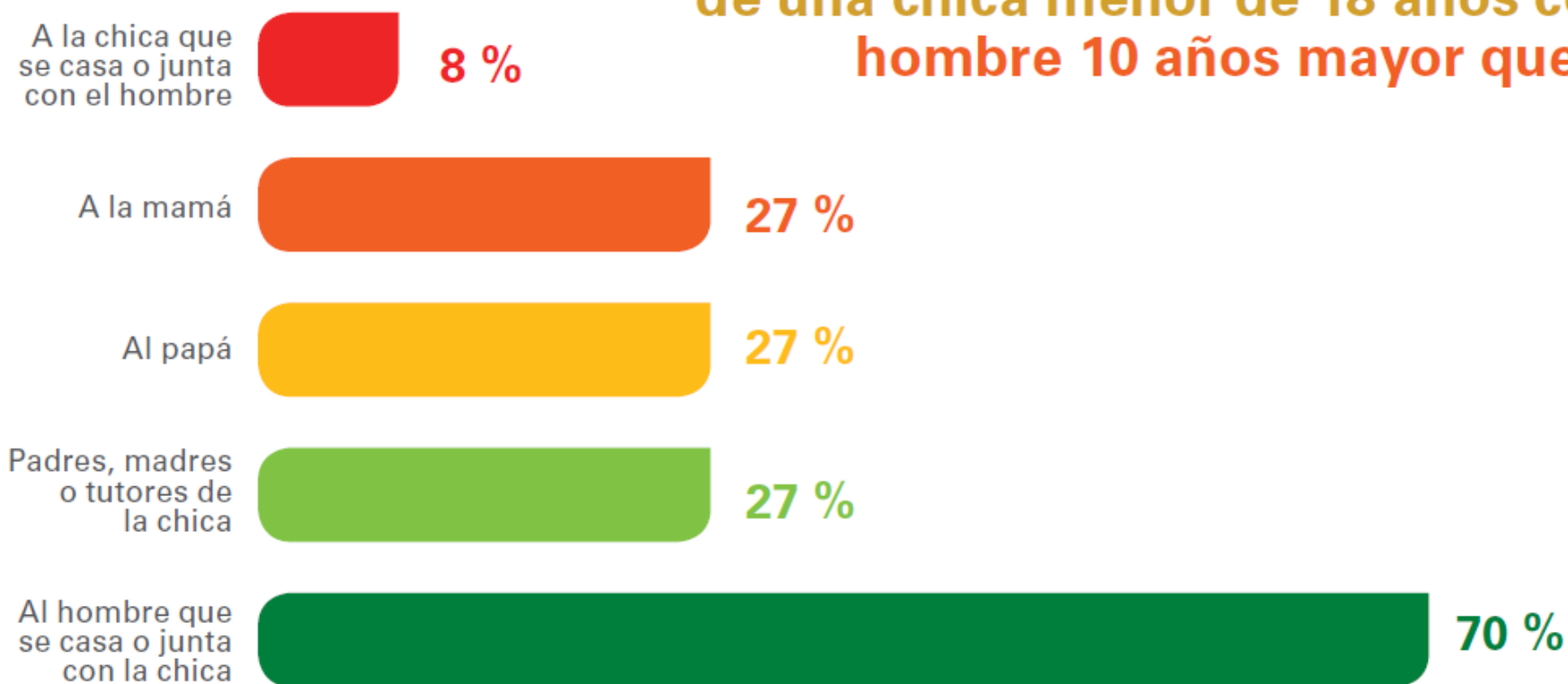
7

*Existen percepciones negativas sobre los hombres adultos que se unen o casan con adolescentes menores de 18 años y que estos deben ser sancionados*

# ¿QUÉ OPINAS DE LOS HOMBRES MAYORES QUE SE CASAN O SE UNEN CON UNA CHICA MENOR DE 18 AÑOS?

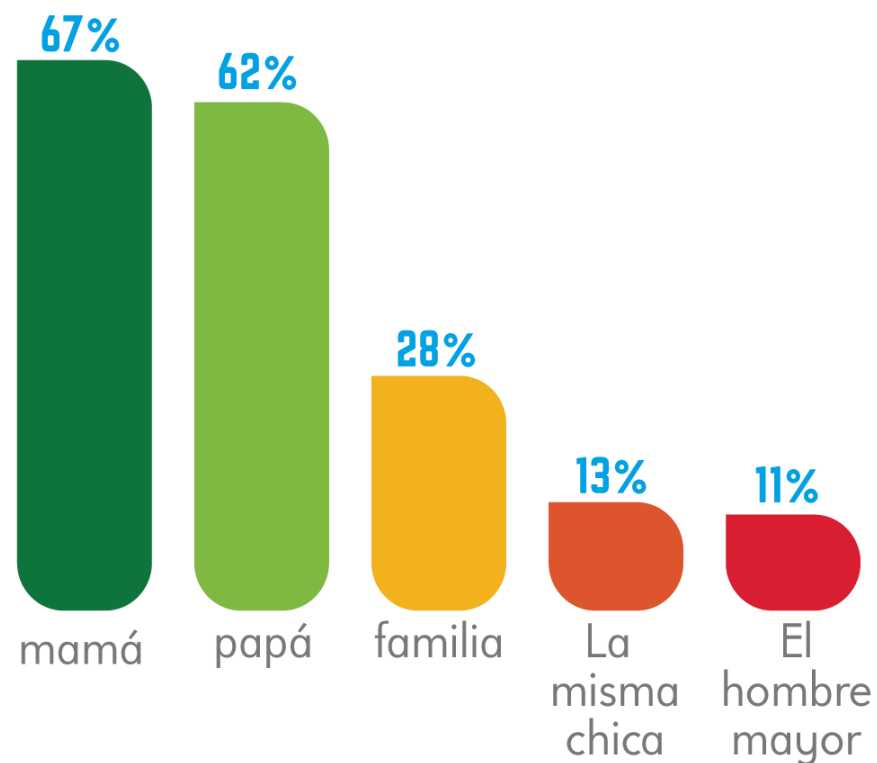


**¿A quién crees que se debería sancionar cuando ocurre un casamiento o unión de una chica menor de 18 años con un hombre 10 años mayor que ella?**



A pesar de que no se reconoce al hombre como responsable del casamiento o unión

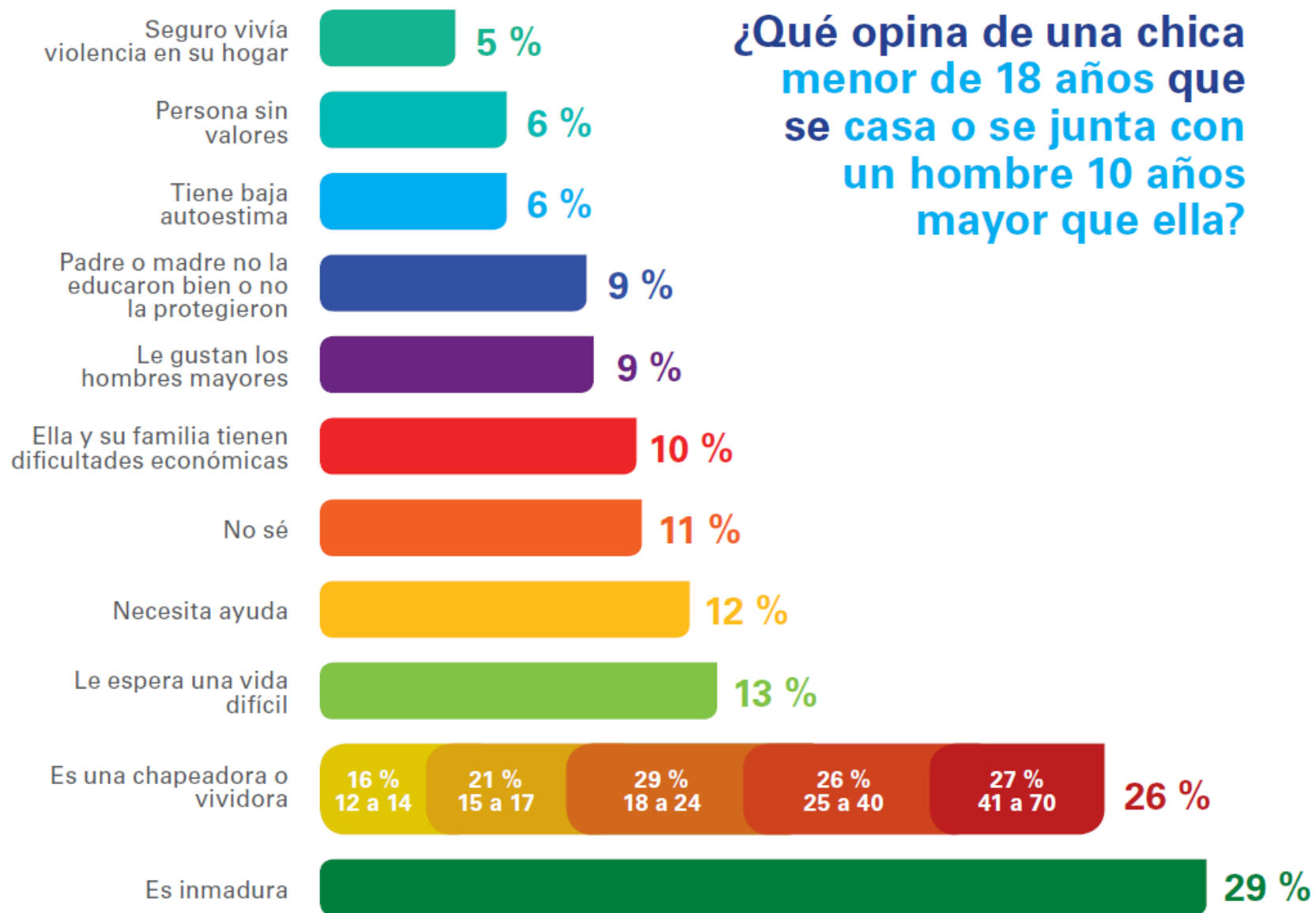
**¿QUIÉN TIENE LA RESPONSABILIDAD DE QUE HAYA TANTOS HOMBRES MAYORES CASADOS O JUNTADOS CON LAS CHICAS MENORES DE 18 AÑOS?**



8

*Las percepciones sobre las adolescentes unidas o casadas, las estigmatizan.*

## ¿Qué opina de una chica menor de 18 años que se casa o se junta con un hombre 10 años mayor que ella?

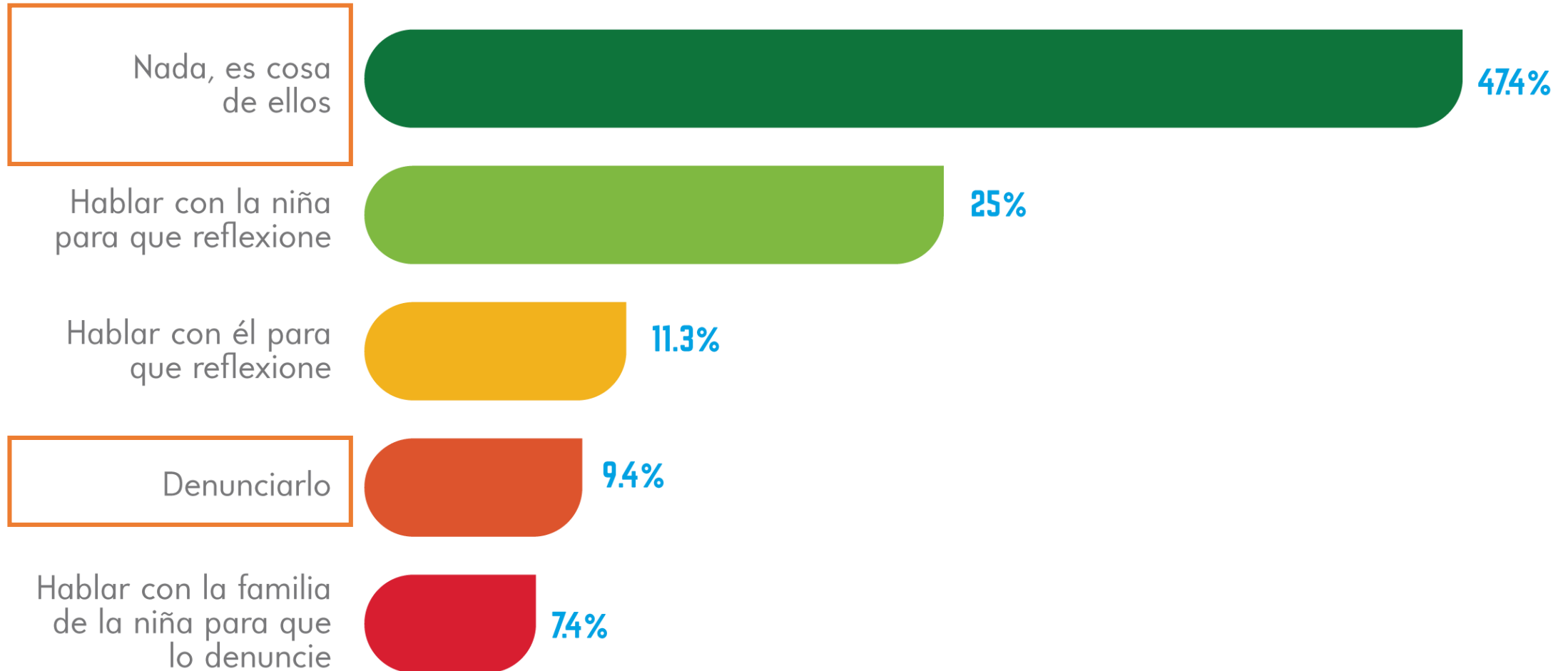


9

*Existe poca disposición de actuar  
para evitar que las  
adolescentes se unan o casen con  
hombres mayores*



## ¿QUÉ HARÍAS SI TE DIERAS CUENTA QUE UN HOMBRE MAYOR SE CASA CON UNA CHICA MENOR DE 18 AÑOS?



*Existe discrepancia entre el discurso (lo que se dice o percibe sobre las uniones o casamientos) y la práctica (lo que se hace o está dispuesto a hacer)*

- Existe mucha permisividad, al percibirse el MIUT como un problema privado, que **corresponde a la familia prevenir y atender.**
- Se desresponsabiliza al hombre y se le justifica (solo el 11 % indicó que hablaría con él).
- Se responsabiliza **a la familia**, especialmente a la madre.
- Se responsabiliza **a la adolescente.** (25 % consideró que hablando con ella se evitaría la unión o el casamiento).
- Se evidencian una **baja confianza en los mecanismos de respuesta (denuncia) de las instituciones públicas** ante este tipo de casos «Cae preso el tonto o el pobre»

«Si uno lo ve mejor no se mete en eso, si ni a los padres a veces le importa, porque hasta una puñalá le pueden meter a uno».

Líder comunitario, Higüey

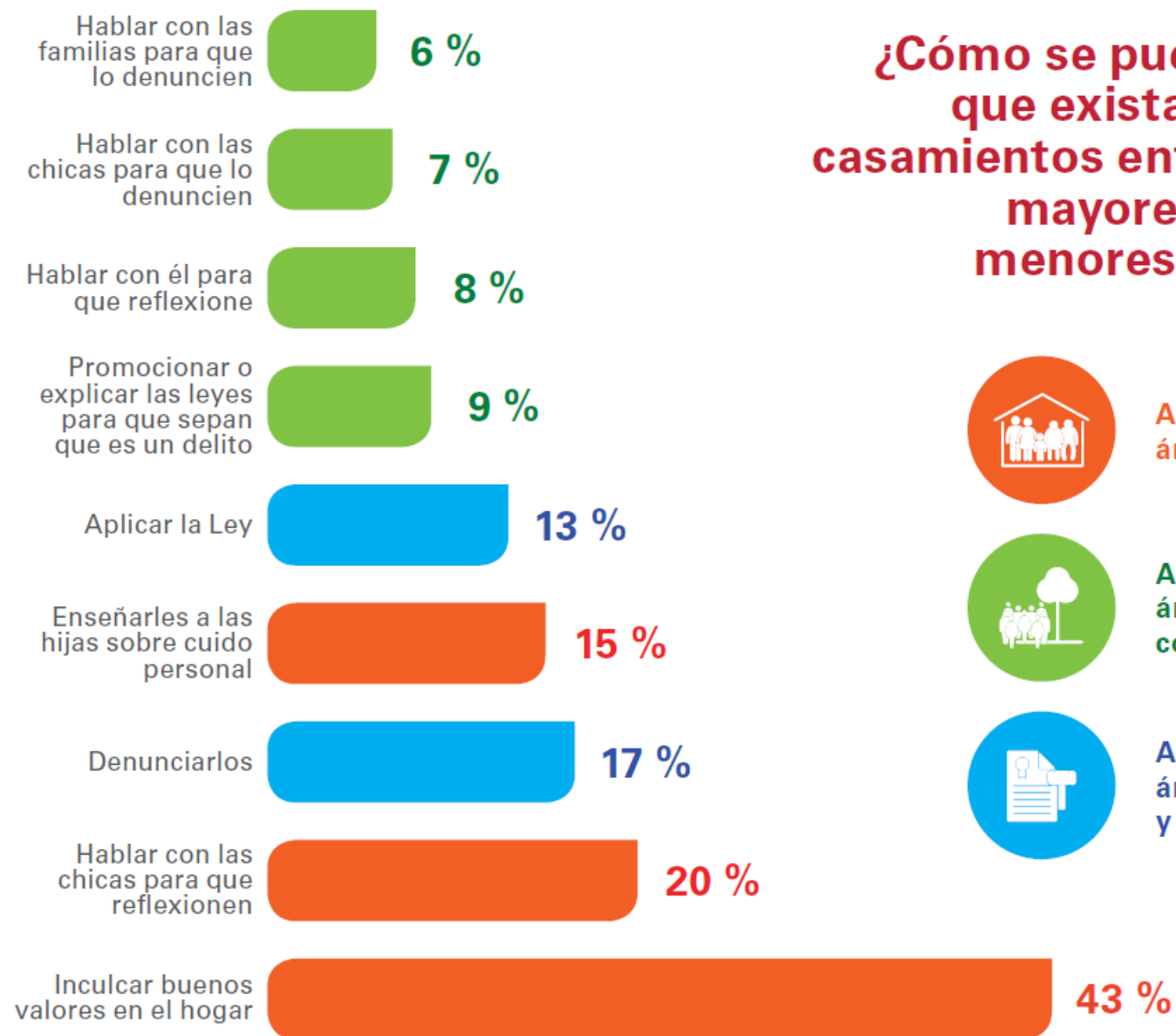
«Uno llama a la policía para que mande una patrulla y le dicen: el presidente de la junta nos llamó... y nos ponen en evidencia. La policía no respeta la confidencialidad de quien puso la denuncia».

Hombre adulto, Higüey

«La adolescente es la culpable porque tiene la posibilidad de evitar una mala decisión, pero su pasión y emoción la hacen irse con el hombre».

Chica adolescente, 16 años,

¿Qué dijo la población encuestada sobre las acciones para la prevención del casamiento o unión de chicas menores de 18 años con hombres adultos?



## ¿Cómo se puede prevenir que existan uniones o casamientos entre hombres mayores con chicas menores de 18 años?



Acciones desde el ámbito familiar



Acciones desde el ámbito escolar y comunitario



Acciones desde el ámbito institucional y legal

# Conclusiones del estudio



1

*Las normas sociales y el machismo se encuentran muy interiorizados en el imaginario de la población estudiada, contribuyendo a la normalización y tolerancia social del MIUT.*

2

*Las normas de género y los mandatos generacionales, que esperan que las mujeres se casen muy jóvenes (18-21 años) incentivan la reproducción de esta práctica, que constituye en sí misma una violación de derechos.*

3

*Entre la población encuestada, el matrimonio infantil no es percibido como un problema principal que afecta a adolescentes en su comunidad*

4

*La población consultada percibe que en su comunidad las adolescentes se casan o unen antes de los 18 años con hombres mayores que ellas con mucha frecuencia.*

5

*Un amplio porcentaje de personas encuestadas comparte la aspiración de vivir en una comunidad donde las adolescentes no se unan o casen antes de los 18 años.*

6

*Existe un conocimiento generalizado sobre las consecuencias negativas del matrimonio infantil y las uniones tempranas para las niñas y adolescentes.*

7

*Se evidencia una discrepancia importante entre el discurso (opiniones, percepciones, conocimientos) de la población consultada y las actitudes relativas al casamiento o unión de las adolescentes.*

8

*En teoría se acepta poco el MIUT. Esta aceptación es mayor cuando el hombre adulto se considera como fuente de estabilidad económica y bienestar material para la adolescente.*

9

*El MIUT es identificado de manera mayoritaria como una práctica ilegal, que a su vez constituye una forma de abuso infantil.*



10

*Prevalece la percepción del MIUT como un problema referido al ámbito familiar y, por lo tanto existe una tendencia a no actuar ante el conocimiento de una niña casada o unida con un hombre adulto.*

11

*La percepción sobre las adolescentes casadas o unidas de manera temprana es marcadamente negativa y las estigmatiza.*

12

*Existen percepciones negativas sobre los hombres en MIUT y se les identifica como individuos sancionables, pero no como responsables.*

13

*Las adolescentes de 12 a 14 años presentan mayores disposiciones de rechazo al matrimonio infantil; mientras las adolescentes de 15 a 17 años son las de mayor aceptación. A partir de este hallazgo se evidencia una ventana de oportunidad para implementar acciones preventivas de manera temprana, hacia los 10-12 años.*

14

*A nivel de sexo y por territorios, los conocimientos y actitudes no presentan diferencias estadísticamente significativas.*

# Recomendaciones del estudio



## Empoderar a niñas y adolescentes

- Generar capacidades que les permita cuestionar normas y roles de género que afectan sus derechos y oportunidades de desarrollo.
- Promover y fortalecer espacios de participación para adolescentes.
- Promover proyectos de vida alternativos a los roles de madre y esposa.

---

## Sensibilizar a hombres para la prevención del casamiento y la unión con adolescentes

- Promover actitudes y prácticas de masculinidades positivas a través de procesos de educación no formal y campañas de comunicación.
- Desarrollar acciones de sensibilización y cambios de comportamientos con adolescentes, jóvenes y personas adultas.
- Incentivar la participación activa de hombres en acciones de prevención del casamiento/unión de adolescentes

## Promover el cambio de actitudes y prácticas del entorno familiar y comunitario

- Desarrollar procesos para sensibilizar a la comunidad por medio de estrategias de comunicación.
- Generar una mayor sensibilización e involucramiento en la prevención con madres, padres, comunidad educativa, liderazgos comunitarios y actores públicos.
- Promover en madres y padres modelos de crianza positivos y relaciones familiares no violentas.
- Propiciar la conformación de comités comunitarios para la prevención y denuncia.

---

## Fortalecer los sistemas que proveen servicios a niñas y adolescentes

- Sensibilizar y fortalecer capacidades de las personas prestadoras de servicios dirigidos a adolescentes, en prevención y denuncia del matrimonio infantil.
- Promover la articulación intersectorial y la participación activa de organizaciones no gubernamentales, de base, comunitarias, basadas en la fe y del sector privado para impulsar acciones conjuntas de prevención.

# Educación

## Fortalecer los sistemas que proveen servicios a niñas y adolescentes

- Promover el empoderamiento de los y las adolescentes a través de actividades escolares para contribuir a la prevención de los casamientos y las uniones, y sensibilizar a sus familias de las asociaciones de padres y madres.
- Fortalecer mecanismos que apoyen la permanencia de las niñas y niños en la escuela o el retorno a la misma y para la prevención y detección temprana de niñas/adolescentes en riesgo de casamiento.
- Garantizar oportunidades de educación secundaria, técnico vocacional y modalidades de educación flexible para las y los adolescentes.
- Promover en escuelas seleccionadas espacios seguros o clubes de niñas para la prevención de matrimonio infantil y uniones tempranas.

**Protección**

**Fortalecer los sistemas que proveen servicios a niñas y adolescentes**

**Protección Social**

- Promover la formación de personal del sistema de protección sobre relaciones de género y derechos de niños, niñas y adolescentes y prevención de violencias; promoviéndose la sensibilización y el cambio de comportamientos sobre normas sociales, actitudes y prácticas favorables al MIUT.
- Atención a las niñas y a las adolescentes víctimas de abuso sexual en condición de uniones tempranas.
- Fortalecimiento de los programas de protección social para las adolescentes o sus familias que promuevan la permanencia en la escuela de las adolescentes o apoyen formaciones vocacionales para el empleo ligadas al mercado laboral.
- Implementar las recomendaciones arriba mencionadas para niñas, adolescentes, hombres adultos, familias y comunidad entre los participantes del programa.

# Salud

## Fortalecer los sistemas que proveen servicios a niñas y adolescentes

- Facilitar el acceso a servicios de salud amigables para las personas adolescentes, incluyendo el área de salud sexual y reproductiva.
- Fortalecer las capacidades y sensibilización de los proveedores de salud en todos los niveles de atención para que puedan identificar a las personas adolescentes en riesgo, actuar de acuerdo con las guías, denunciar en los casos que aplique y dar seguimiento.
- Reforzar los contenidos de prevención y atención al MIUT en el marco regulatorio de normas, protocolos y guías de atención a las personas adolescentes.



## Asegurar la generación de evidencia y gestión del conocimiento

- Definir un marco de indicadores que facilite la medición y el seguimiento de programas e intervenciones que promuevan cambios de comportamientos y normas sociales asociadas al MIUT y retroalimenten futuras acciones.
- Asegurar que las encuestas nacionales incluyan variables que permitan la obtención de información vinculada al MIUT.
- Establecer alianzas con universidades, centros de investigación e instituciones públicas, para desarrollar iniciativas colaborativas de investigación y gestión del conocimiento.

## Fortalecer los marcos legales y políticos

- Armonizar el marco jurídico nacional con los avances internacionales en la prohibición del casamiento o unión de adolescentes menores de 18 años.
- Desarrollar un marco institucional (políticas y planes) nacional, para la prevención y atención de casamiento y unión de adolescentes
- Generar espacios de articulación para la coordinación de las acciones intersectoriales dirigidas a la prevención

¡GRACIAS!

unicef 